**PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

**ÁREA:** Profesorado en Educación Primaria

**AÑO:** 2012

**PROFESORA RESPONSABLE:** Graciela Susana Andrada

**PROFESORA AUXILIAR:** Jessica Temperini

**CARGA HORARIA:** 64 hs.

**FUNDAMENTACIÓN:**

La materia Psicología Educacional se sitúa en el trayecto de Formación General del Plan de Estudios del Profesorado. Realiza su aporte a la formación inicial de docentes para la escuela primaria a partir de su abordaje de cuestiones que atañen a los sujetos de la educación y a las situaciones educativas, como también al análisis y reflexión de las problemáticas actuales que tienen su manifestación en la escuela. En nuestra propuesta, el abordaje acerca de dichas temáticas se plantea a partir de una revisión de las posturas tradicionales con que los desarrollos de la Psicología Educacional hicieron su aporte a la reflexión acerca de la educación y a sus aplicaciones en las prácticas educativas.

El recorrido a realizar incluye el planteo y cuestionamiento de las concepciones que han sido hegemónicas desde la modernidad, las que, por este carácter aparecen “naturalizadas” en nuestros días, no sin consecuencias para los sujetos que transitan por la experiencia escolar. Este abordaje se sostiene en la necesidad de revisar y desnaturalizar dichas posturas para llegar a ver que en realidad se trata de decisiones que respondieron a momentos históricos, a condiciones sociales y por lo tanto, políticas.

De acuerdo a la postura planteada revisaremos también las concepciones de aprendizaje, de vínculo educativo, de escuela, de autoridad, etc. con el fin de arribar a una comprensión de las situaciones actuales que se plantean en los contextos escolares y que demandan nuevos abordajes. Para ello tomamos los aportes de la Psicología con nuevas miradas, y de los desarrollos del Psicoanálisis, la Sociología y la Antropología.

A partir de ellos, abordamos las problemáticas educativas tales como las dificultades que se presentan a los sujetos –tanto alumnos como docentes- para responder a las demandas del formato escolar, así como también la incidencia en la experiencia escolar de los discursos sociales actuales, analizando sus manifestaciones (alumnos espectadores, aburrimiento, violencia, etc.)

En este sentido, nos proponemos posibilitar:

- El análisis de los supuestos sobre los que se estructuraron las prácticas educativas de la modernidad para reflexionar acerca de la educación como acto político.

- La reflexión acerca de la noción de sujeto implicada en las decisiones docentes y que resulta plasmada en su práctica.

- La consideración de la especificidad del aprendizaje escolar y el conocimiento de diferentes desarrollos teóricos acerca de la psicología del aprendizaje.

- El abordaje crítico de los planteos de posturas con criterios meramente aplicacionistas sin consideración de los aspectos subjetivos intervinientes en el vínculo educativo.

- El análisis acerca de las condiciones socioculturales en las que transcurre la experiencia escolar y de las manifestaciones subjetivas que encuentran en la escuela su ámbito de expresión.

**CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

**UNIDAD 1:**

Psicología educacional: los aportes a la reflexión pedagógica y a las prácticas educativas. Posturas tradicionales y nuevas miradas en la reflexión de la experiencia escolar: de las concepciones “naturalizadas” en la modernidad al sentido político de la experiencia escolar. La concepción de sujeto en la modernidad y sus consecuencias en la práctica educativa. El sujeto para el psicoanálisis. Lo incalculable como posibilidad de educación.

**Bibliografía:**

BAQUERO, Ricardo (2006) *Sujetos y aprendizaje.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 1º ed. Bs. As. Argentina. (1º parte)

RODRÍGUEZ, Jorge (2010) *La constitución subjetiva. El sujeto, entre el aprendizaje y el deseo.* (Material de circulación interna)

ANTELO, Estanislao (2005) *Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar*. En Educar ese acto político, de Frigerio Graciela y Diker Gabriela (comps.) Del Estante Editorial. Bs As.

- Apuntes de clase y materiales de cátedra.

**UNIDAD 2:**

El aprendizaje escolar su especificidad y sus sujetos. Descontextualización y artificialidad. Revisando las concepciones **tradicionales: la construcción del conocimiento y las** relaciones entre procesos de desarrollo, contexto socio-cultural y aprendizaje. Sus implicaciones en la enseñanza en la escuela primaria.

Los aportes del Psicoanálisis a la comprensión de la experiencia escolar. El aprendizaje como acto subjetivante. El deseo de saber en el proceso de constitución subjetiva. El vínculo educativo.

**Bibliografía:**

BAQUERO, Ricardo (2006) *Sujetos y aprendizaje.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 1º ed. Bs. As. Argentina. (2º parte)

CARRETERO, Mario (1993) *Constructivismo y educación*. Bs. As. Aique.

TIZIO, Hebe (2005) *Actualidad en la conexión psicoanálisis-pedagogía*. Seminario de otoño. Cba. CIEC.

- Apuntes de clase y materiales de cátedra.

**Trabajo práctico:** El vínculo educativo.

**UNIDAD 3:**

Factores familiares, sociales y grupales que inciden en el sujeto de la educación.

**Manifestaciones subjetivas del mal-estar, los síntomas actuales: niños desatentos e inquietos, niños que dicen “no” a aprender en la escuela,** violencia escolar.

**Bibliografía:**

ROJAS, M. Cristina (2005) *Perspectiva familiar y social*. En JANÍN, Beatriz (2005) *Niños desatentos e hiperactivos. Reflexiones críticas acerca del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.* Novedades Educativas, Buenos Aires.

- Apuntes de clase y materiales de cátedra.

**Trabajo práctico:** Los síntomas actuales.

**UNIDAD 4:**

Problemáticas escolares actuales: El agotamiento de la subjetividad pedagógica. Cultura mediática: educar al aburrido. La autoridad docente en cuestión.

**Bibliografía:**

COREA, C. y LEWCOWICK, I. (2005) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Bs. As. Paidós Educador.

FUNES, Virginia (2004) http://portal.educ.ar/debates/eid/lengua/publicaciones/cultura-mediatica-y-formacion-docente-el-desafio-de-educar-al-aburrido.php

Revista “El monitor” Nº 20 (2009). La autoridad docente en cuestión. Ministerio de Educación de la Nación. http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor20.pdf

- Apuntes de clase y materiales de cátedra.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

La modalidad de trabajo será la de Seminario alternando clases teóricas expositivas con momentos de lectura y explicación de textos. Así también se propondrán instancias de trabajo grupal, donde se plantearán situaciones que permitan un acercamiento a la realidad escolar.

**EVALUACIÓN:**

Se tomarán 2 (dos) evaluaciones parciales y cada una tendrá la posibilidad de ser recuperada una vez, para obtener la regularidad y para sostener la promocionalidad.

Para obtener la condición final de promoción, se tomará además una evaluación integradora a definir, que no tendrá instancia de recuperación.

**CONDICIONES DE APROBACIÓN:**

**REGULARIDAD:** Se obtiene con la aprobación de las evaluaciones parciales con un mínimo de 4 puntos, aprobación de trabajos prácticos y la asistencia al 70 % de las clases teóricas.

En esta condición el alumno queda habilitado para pasar al Examen Final para la aprobación definitiva de la materia.

**PROMOCIÓN:** Se obtiene con la aprobación de las evaluaciones (parciales y coloquio final) con un mínimo de 7 puntos, aprobación de trabajos prácticos y la asistencia al 70 % de las clases teóricas.

**LIBRE:** Se deberá **aprobar** los **trabajos prácticos** realizados en la materia además de una evaluación global, consistente en un **trabajo escrito** en el que se realice el análisis de: una película, un artículo periodístico, un programa televisivo, etc. (relacionado con los temas del programa y a elección del alumno) utilizando el material bibliográfico de la materia y en el que se dé cuenta de la apropiación conceptual de los contenidos de la misma; tanto los trabajos prácticos como el trabajo escrito deberán ser presentados como máximo, 48 hs. previas a la fecha prevista para el examen, según publicación del calendario. Una vez aprobada la evaluación escrita deberá aprobarse la **instancia oral** con una calificación mínima de 4 puntos (equivalentes al 70%).

 Prof. Lic. Graciela S. Andrada